

Nº. 279

SALTA, 13 AGO 2025

Expediente Nº 14.282/2018

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.282/2018, en el que recayera la Resolución FI Nº 483-CD-2018, por la que se designa a la Ing. Claudia Mariela VIDONI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la asignatura “Álgebra y Geometría Analítica”, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Nº 0617/25, la Ing. VIDONI presenta su renuncia al cargo, a partir del 30 de junio de 2025, por motivos laborales.

Que de la renuncia han tomado conocimiento la Responsable de Cátedra y la Escuela de Ingeniería Química.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 75/2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2025)

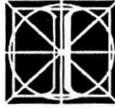
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 30 de junio de 2025, la renuncia presentada por la Ing. Claudia Mariela VIDONI al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la asignatura “Álgebra y Geometría Analítica”, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia que se acepta por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura “Álgebra y Geometría Analítica”, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central, identificado como cargo Nº 341.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.282/2018

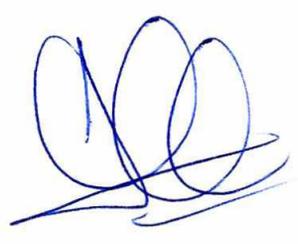
Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Claudia Mariela VIDONI; a la Prof. Betina Elizabet ABAD, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI N° 279 -CD- 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa